



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 29 JUN 2018

VISTO el Expediente N° 25139/2018 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 013/2018 solicita designación del Prof. ALEJANDRO FANLO en 03 (tres) horas cátedra (732) como Docente Interino de la asignatura "Taller de Manifestaciones de la Materia", EOI, a partir del 16 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo del 2019, y,

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir el cargo para el normal desarrollo del periodo lectivo

Que la Dirección del establecimiento hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. 411/03 y el art. 39 de la Res. 1466/06, y le ofrece las horas al Prof. Alejandro Fanlo, quien aceptó las 03 hs de la asignatura "Taller de Manifestaciones de la Materia".

Que la institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar al Profesor ALEJANDRO FANLO D.N.I. N° 28.681.799 como Docente Interino en 03 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Taller de Manifestaciones de la Materia EOI" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", a partir del 16 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo del 2019.

ARTICULO 2º.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni"

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 0069 2018  
AE

*Cosadeg*  
Dra. CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Pagani*  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Gómez*  
Sra. MARIA ALEXANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.